

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DE LA COORDINACIÓN COPULATIVA EN LA FÁBULA DE AMOR Y PSIQUÉ

Felicidad Martínez-Pais Loscertales

Se analiza el funcionamiento de las conjunciones copulativas en la coordinación positiva y negativa, estableciendo los valores de cada una de acuerdo con un esquema de oposición binaria, y extrayendo, para el texto que se analiza, ciertas conclusiones generales y particulares.

This paper examines the use of copulative conjunctions in positive and negative coordination, establishing the value according to a binary opposition system, and drawing some general and particular conclusions for the analysed text.

1. Centrándose en el problema de la estructurabilidad de los hechos sintácticos, Coseriu¹ propone para la coordinación una estructura que se basa en las relaciones semánticas de los términos sintácticamente equivalentes coordinados por una u otra conjunción². Establece las siguientes relaciones:

¹ E. Coseriu, «Coordinación Latina y Coordinación Románica», en *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos*, III, SEEC (Madrid 1968) 35-57.

² Se limita a la coordinación copulativa y, dentro de ésta, a la coordinación copulativa negativa sólo en su relación con la positiva, ya que «en sentido relacional», la coordinación copulativa negativa corresponde también a la coordinación positiva adversativa y disyuntiva, y define las conjunciones copulativas como aquellas que «señalan una adición de términos gramaticalmente equivalentes, en los varios niveles de la estructura sintagmática» (p. 40).

Coordinación positiva:

<p>-</p> <p>ADICIÓN /</p> <p>(et)</p>	<p>+</p> <p>UNIDAD</p> <p>GRADACIÓN / EQUIVALENCIA</p>
	<p>-</p> <p>(ac)</p>
	<p>+</p> <p>(que)</p>

Coordinación negativa:

<p>-</p> <p>NEGACIÓN DE LA UNIÓN /</p> <p>(nec)</p>	<p>+</p> <p>NEGACIÓN DE LA GRADACIÓN</p> <p>(et/ac non)</p>
---	---

Más explícitamente:

La coordinación con ET significa:

- a) tanto la no unidad explícita de los términos coordinados, o sea, mera adición de términos con la misma función sintáctica;
- b) como la indiferencia a la unidad, que en tal caso no se afirma sino que resulta de la situación y del contexto (uso neutro).

AC y -QUE implican «conexión íntima», unidad estrecha de los conceptos coordinados, unidad de significación o designación: los términos coordinados pertenecen al mismo campo semántico o designan «cosas» que se presentan unidas en un contexto «real» (para el hablante).

La coordinación con AC (y su variante ATQUE) significa:

- a) tanto la no equivalencia explícita en los casos en que significa una gradación o agregado («y, más aún,...», «y, menos aún...»). En estos casos el orden de los términos no es indiferente, porque agregar y graduar son operaciones caracterizadas por una sucesión u orientación definida;
- b) como la indiferencia a la noción de equivalencia cuando uno o dos términos que, según las circunstancias del habla, pueden presentarse como equivalentes o no (uso neutro); pero en cada caso concreto en que *ac* tenga ese valor, debe haber equivalencia entre los términos coordinados, porque si no hay equivalencia ni tampoco gradación *ac* estaría funcionando como *et* marcando la mera adición de los términos, y nos hallaríamos ante una neutralización del funcionamiento de la oposición.

La coordinación con -QUE se encarga de unir términos lógicamente equivalentes, como las partes de un todo o los elementos de una serie finita.

En cuanto a la coordinación negativa, NEC es la unidad de uso más general, que corresponde funcionalmente a ET, y aparece:

- a) tanto en la coordinación de un término positivo con otro negativo (A + non B = A nec B);

b) como en la coordinación de dos términos negativos para significar simplemente adición (non A + non B = non A nec B).

c) En la correlación *nec... nec* aparece, como *et... et*, en enumeraciones y uso enfático coordinando términos negativos.

d) Se emplea además para negar la unidad de términos tanto no-equivalentes como equivalentes.

ET NON, (y AC NON) se emplea sólo para negar un segundo término que se halla en contradicción total o parcial con el primero (A et non B = A et non «non A»). En la medida en que el término B es un «agregado», indicando limitación o restricción, **et non** niega al término B negando el paso a otro término, de modo que el término A queda doblemente afirmado. Así *et non* (y *ac non*), funciona como negación del *ac* de agregado o gradación.

2. Tomando como modelo de análisis sintáctico el de Pinkster³ precisamente por tratar conjuntamente aspectos sintácticos y semánticos, y de acuerdo con el esquema de oposición binaria anteriormente expuesto, **los valores de las conjunciones son:**

2.1. Valor negativo o no marcado.

a) ET cuando marca adición, e.g., *tuis licentiosis et immaturis...amplexibus* (5.29).

b) AC frente a QUE cuando marca gradación, e.g., *sic enim rebatur ad inferos recte atque pulcherrime se posse descendere*. (6.17)⁴.

c) NEC cuando coordina un término, que puede estar negado o no, con otro, negando la unión de ambos, e.g., *at Venus irata solidum exclamat repente: «... » Nec loquax illa conticuit avis, sed...* (5.28).

2.2. Valor positivo o marcado.

a) AC frente a ET cuando marca unidad, cf. 2.1.b.

b) QUE frente a AC y ET cuando marca equivalencia, e.g., *sic se gerebat ferebatque* (5.9).

c) ET/AC «NON»⁵ cuando entre los términos coordinados se da la relación a = non b, e.g., *qui... committit tanta flagitia et nihil prorsus boni facit* (4.30).

2.3. Valor neutro, uso del término no marcado en lugar del marcado.

a) ET cuando hay unidad entre los términos coordinados, e.g., *sic ergo distentis et sub uno tecto separatis amatoribus tetra nox exanclata* (6.11).

³ Pinkster 1990.

⁴ Hay unidad de significado en cuanto que se trata de calificaciones positivas de la misma acción (bajar del modo correcto y muy hermosamente), y se puede ver gradación por el morfema de superlativo y por la no equivalencia de los términos.

⁵ En estos casos la coordinación negativa se realiza con *et/ac* acompañados de alguna partícula negativa (*et nihil* 4.30; *ac ne... quidem* 4.28,29 y 5. 5; y *ac nec [nec = ne quidem]* 5.10) que sólo en 5.22 es la partícula *non*.

b) AC frente a QUE cuando hay equivalencia entre los términos coordinados, e.g., *vi ac potestate Veneri susu<r>us invitatus succubuit maritus...* (5.6).

c) NEC cuando la relación entre los miembros coordinados es a = non b, e.g., «honesta», *inquit, «haec et natalibus nostris bonaeque tuae frugi congruentia, ut primum quidem tuae parentis, immo dominae praecepta calcares nec sordidis amoribus inimicam meam cruciaries, verum etiam...* (5.29).

2.4. Neutralización, la oposición no funciona.

a) ET cuando no coordina. Sólo he encontrado dos casos, y no muy claros, en los que esto ocurre. El primero, en 4.31⁶, a saber: *Sic effata et o<s>culis hiantibus filium diu ac pressule saviata proximas oras reflui litoris petit plantisque roseis vibrantium fluctuum summo rore calcato ecce iam profundum maris sudo resedit vertice, et ipsum quod incipit velle et statim, quasi pridem praeceperit non moratur marinum obsequium:...* (4.31)⁷.

El otro caso es de 6.24, donde el posible valor adverbial de *et* («también») es tan cercano al de la coordinación copulativa que casi se confunden: *Nec mora, cum cena nuptialis affluens exhibetur. accumbebat summum torum maritus, Psyche in gremio suo complexus. sic et cum sua Iunone Iuppiter ac deinde per ordinem toti dei* (6.24).

b) AC cuando no hay relación de gradación ni de equivalencia entre los términos coordinados, e.g., ... *cuncta se facturum sponondit atque, etiam luce proxumante, de manibus uxoris evanuit* (5.6).

c) QUE cuando no hay relación de equivalencia entre los miembros coordinados, e.g., ..., *ab isto titubante et saepe vacillante vestigio deque nimio pallore corporis et assiduo suspiritu, immo et ipsis maerentibus oculis tuis, amore nimio laboras* (5.25)⁸.

d) Para NEC hay dos tipos de neutralización, una cuando no coordina y actúa como negación, e.g., ... *iam nil officiant mihi nec ipsae nocturnae tenebrae, teneo te, meum lumen* (5.13). Y otra cuando coordina un elemento con otro que incluye una negación (a nec b = a et [non y] b), e.g., *sic turris illa prospicua vaticinationis munus explicuit, nec morata Psyche pergit Taenarum...* (6.20).

⁶ Este párrafo plantea especial dificultad debido a que los distintos editores presentan versiones diferentes. En este caso nos apartamos de la lectura de Helm (1931) normalmente seguida a lo largo del trabajo, por considerar más acertadas la de Paratore (1947) y la de Hanson (1989), que mantienen frente a otras la conjunción *et* ante *statim*, -en lugar de *en* (Hildebrand 1842) o *set* (Robertson 1956)- como Helm, pero sin colocar puntuación fuerte (;) ante *et statim*, cosa que únicamente Helm conjetura.

⁷ A mi entender en este pasaje se da coordinación entre las predicaciones de los verbos *petit*, *resedit* y *moratur*. La predicación de *praeceperit* depende de *moratur* introducida por *quasi*, igual que la de *incipit*, introducida por el relativo *quod* cuyo antecedente es *ipsum... marinum obsequium*. De manera que el *et* que aparece ante *statim* no actúa como conjunción copulativa, sino como refuerzo del adverbio.

⁸ Todos los miembros coordinados expresan los síntomas por los que el dios Pan infiere que Psique tiene penas de amor. Se trata de una enumeración ya tradicional, cf. Kenney 1990, 176.

3. De la observación y recuento de dicho análisis se deducen las siguientes conclusiones:

3.1. En general:

En la consideración de las relaciones semánticas que se establecen entre los términos coordinados, hay que tener en cuenta que estas no son de igual naturaleza en los distintos niveles de la estructura sintáctica, ya que, por ejemplo, la relación de equivalencia que se pueda establecer entre dos palabras que integran un sintagma⁹ no será igual que la que haya entre dos sintagmas dentro de una predicación¹⁰, o entre dos predicaciones dentro de un período¹¹, dado que las unidades de significado son cada vez más complejas.

Además el funcionamiento de las conjunciones también varía en los distintos niveles de la estructura, concretamente la neutralización de la oposición para AC y -QUE es más frecuente en la coordinación de predicaciones (3 casos de 16, un 19%, para AC, y 44 de 92, un 48%, para -QUE) que en niveles inferiores (2 casos de 26, un 8%, para AC, y 20 casos de 85, un 23%, para -QUE).

Cuando la oposición funciona, es más frecuente la expresión de la adición, a cargo de ET, y de la equivalencia, a cargo de -QUE, que de la gradación con AC: de un total de 505 casos, 212 corresponden a ET (un 42%), 113 a -QUE (un 22%) y sólo 23 a AC (un 0.4%).

Respecto a la coordinación negativa, NEC aparece con mayor frecuencia relacionando predicaciones (31 casos) que en niveles inferiores (6 casos). La neutralización de la oposición no es sin embargo tan frecuente como en la coordinación positiva, con la particularidad añadida de que existen dos tipos de neutralización para NEC, como anteriormente queda expuesto. Como también se ha visto, el uso del término marcado es muy reducido.

3.2. En particular:

En la coordinación de predicaciones *iamque* marca con frecuencia una transición: cambio de tema, sujeto, situación o enfoque de la narración. Encontramos 14 casos de los que sólo cuatro parecen marcar equivalencia de los términos, como si el compuesto *iamque* se especializara para marcar esa transición fuera de la oposición de *-que* con las otras conjunciones, quedando la oposición neutralizada en estos casos.

En la coordinación positiva de más de dos términos a cargo de una misma conjunción sólo aparecen ET y -QUE, predominando entre ambas el uso de ET marcando adición, dado que la relación de equivalencia entre más de dos términos es difícil.

⁹ E.g. en 5.22: *videt omnium ferarum mitissimam dulcissimamque bestiam*.

¹⁰ E.g. 6.17: *quidque iam novissimo periculo laborique isto temere succumbis?*, donde la equivalencia es por unidad de designación: todo *labor* no encierra peligro, pero este sí.

¹¹ E.g. 6.12: *quoad de solis fragrantia mutuatae calorem truci rabie solent efferru cornuque acuto et fronte saxea et non numquam venenatis morsibus in exitium saevire mortalium*;... donde la predicación de *saevire* explica *efferru*.

Respecto a la correlación *et... et...* que, según Coseriu, señala explícitamente que se trata de una unidad «real» de sólo dos términos, y no de una serie que podía ser continuada, encontramos 12 casos en los que se puede ver con bastante claridad la relación de equivalencia entre los términos que se coordinan, actuando ET dentro de la oposición como término no marcado de la misma. También concuerda con las ideas expresadas por Coseriu el hecho de que se dé con más frecuencia en niveles inferiores¹².

Modos de indicar que una serie coordinada por ET es cerrada: ya que «en las enumeraciones *et* deja la serie abierta»¹³, parece normal que aparezca algo que cierre la serie coordinada por *et* cuando haga falta. Encontramos tres casos:

- 5.22: *arcus et faretra et sagittae, magni dei propitia tela*, donde la aposición cierra la serie.
- 5.29: *istas pinnas et flammis et arcum et ipsas sagittas et omnem meam supellectilem*, donde el último miembro cierra la serie por su significado (recurso léxico).
- 6.2 : se trata de una enumeración de diez miembros, siendo el último ... *et cetera, quae...*, que también cierra la serie por su significado.

No unidad marcada: en la coordinación con *et* la no unidad de los términos se marca a veces muy claramente con algún recurso léxico; este hecho concuerda con la oposición propuesta por Coseriu: como *et* puede, por sí solo, marcar tanto la simple adición de los términos (no unidad explícita), como la unión de términos que se pueden considerar equivalentes, en estos casos se quiere dejar claro que se trata de lo primero:

- 5.3: *quidam introcessit et cantavit invisus et alius citharam pulsavit...*
- 5.10: *ego vero... sustineo et tu quidem... videris.*
- 5.19: *vos quidem... permanetis, verum et illi... non videntur.*
- 6.1: *spicas frumentarias... et alias flexiles.*
- 6.6: *lasciunt passeris et ceteras aves... pronuntiant.*
- 6.8: *septem savia suavia et unum blandientis adpulsu linguae longe mellitum.*
- 6.9: *flagellis afflictam et ceteris tormentis excruciatam.*
- 6.24: *Horae rosas et ceteris floribus purpurabant omnia, ...*

En otros casos parece querer marcarse la no equivalencia, ya que entre los términos se puede ver una relación de agregado o gradación (uso neutro de *et* por *ac*):

- 5.6: *veniam tribuit et insuper... concessit.*
- 5.27: *membris... et proinde... visceribus.*

¹² Según Coseriu 1968, 45, los términos lógicamente equivalentes difícilmente son oraciones.

¹³ Coseriu 1968, 46.

5.31: *mater... et praeterea cordata mulier.*

6.9: *impares enim nuptiae et praeterea in villa sine testibus et patre non consentiente factae...*

Por último, también en concordancia con la oposición propuesta por Coseriu ocurre que cuando aparece la figura de la hendífadis, donde la relación de equivalencia es bien clara, sólo aparece la conjunción *-que*. Los casos no son muchos:

5.7: *scopulum locumque illum.*

5.17: *doloris casusque tui.*

6.10: *difficultatis tantae laborisque.*

6.11: *fluvio praeterluenti ripisque longis.*

6.17: *novissimo periculo laborique isto.*

BIBLIOGRAFÍA:

- E. COSERIU, «Coordinación Latina y Coordinación Románica», en *Actas del III Congreso Español de Estudios Clásicos (Madrid 1966)*, III (Madrid, SEEC 1968) 35-57.
- J. A. HANSON, *Apuleius. Metamorphoses*, Loeb Classical Library (Cambridge, Harvard University Press, 1989).
- R. HELM, *Apulei Platonici Madaurensis opera quae supersunt vol. I Metamorphoseon libri XI. Editio stereotypa editionis tertiae (MCMXXXI) cum addendis* (Leipzig, Teubner, 1931).
- G. F. HILDEBRAND, *L. Apulei opera omnia* (Hildesheim, Georg Olms Verlagsbuchhandlung, 1968).
- E. J. KENNEY, *Apuleius. Cupid and Psyche* (Cambridge 1990).
- E. PARATORE, *Apulei Metamorphoseon Libri IV-VI (La favola di Amore e Psyche)* (Firenze, Biblioteca di Studi Superiori «La nuova Italia», 1948).
- H. PINKSTER, *Latin Syntax and Semantics* (London, Routledge, 1990).
- D. S. ROBERTSON, (ed.) - P. VALETTE, (trad.), *Apulée. Les Metamorphoses* (Paris, Les Belles Lettres, 1946).